



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado  
de Enseñanza  
Secundaria Obligatoria  
y Bachillerato,  
Formación Profesional y  
Enseñanzas de Idiomas

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS LIBRE DISPOSICIÓN

21/09/2018

### General

Aquellos/as estudiantes que tengan superados al menos 8 ECTS en otro Máster Oficial (no es necesario tenerlo finalizado) o que tengan un título de Máster Propio o Experto Propio, pueden reconocer dichos estudios en el Módulo de Libre Disposición del MAES.

Si tiene intención de solicitar dicho reconocimiento presente la documentación requerida lo antes posible:

- Caso 1: Estudiante con créditos superados en otro Máster Oficial [UGR](#):



**Documentación:** Solicitud

**Forma de entrega:** por LINK: registro electrónico ->

[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html) o de forma presencia en la sede del MAES, sin necesidad de cita previa (2ª planta EIP)

- Caso 2: Estudiante con créditos superados en otro Máster Oficial fuera de la [UGR](#) :

**Documentación:** Solicitud + Original y copia del certificado académico oficial.

**Forma de entrega:** Presencial Sede MAES, sin necesidad de cita previa (2ª planta EIP)

- Caso 3: Estudiante con Máster Propio/ Experto Propio/ Diploma de

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

Especialización:

**Documentación:** Solicitud + Original y copia del título propio.

**Forma de entrega:** Presencial Sede MAES, sin necesidad de cita previa (2ª planta EIP)

- [IMPRESO DE SOLICITUD](#)

En el siguiente enlace tiene modelos cumplimentados según los casos antes especificados e información complementaria:

LINK: </informacion-administrativa/reconocimiento-de-creditos/index> -> </informacion-administrativa/reconocimiento-de-creditos/index>